

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAQUEDA

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, teniendo previsto disfrutar de su periodo de vacaciones anuales, ha delegado la totalidad de las funciones de la Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde, doña María Jesús García Rodríguez, desde el día 15 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2009, salvo lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Maqueda 24 de julio de 2009.—La Secretaria, María Teresa Moldes Moro.

N.º I.-8392